

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15052** *Acuerdo de 5 de diciembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Antonio de Castro Cid, como Magistrado Emérito para ejercer funciones jurisdiccionales en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sedes en Burgos y Valladolid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2012/2013 a don Antonio de Castro Cid, como Magistrado Emérito para ejercer funciones jurisdiccionales en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, –sedes en Burgos y Valladolid.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.